

Autores: José Manuel Alfonso Sánchez (jmalfonsosa@upsa.es)

Eulalia Torrubia Balagué (etorrubiaba@upsa.es)

Laura Sánchez Blanco (lausabla@hotmail.com)

Universidad Pontificia de Salamanca

Direcciones postales:

Trabajo:

Universidad Pontificia de Salamanca

C/Compañía, 5

37002 Salamanca

Particular:

Calle Granate, 5. Bajo 3

37006 Salamanca

Quinta Sesión: Sociedad y movimientos sociales

Sociedad, política y educación en Barcelona a comienzos de los años 50

La finalidad de este trabajo no es otra que la de dar a conocer el contenido de un memorando escrito en torno a 1951, aunque no está fechado, y redactado por uno o varios autores desconocidos, pues el documento tampoco está firmado. Autores a los que por algunas afirmaciones del texto no podemos tachar precisamente de antifranquistas, lo cual no les impide hacer una crítica demoledora acerca de los problemas que tenía la ciudad de Barcelona y su provincia a comienzos de los años 50¹. Quizá por ello dicha crítica resulta menos sospechosa y todavía más creíble. El memorando consta de cuarenta y una páginas, veinte de las cuales son un anexo muy detallado de los problemas educativos².

¹ Precisamente el año pasado se publicó un libro sobre la década de los 50 en España. En uno de sus capítulos, Ismael Saz Campos considera que estos años han sido «historiográficamente *olvidados* durante mucho tiempo», y no duda en calificarlos de decisivos en la evolución del Régimen franquista, tanto en lo político como en lo cultural, en lo social y en lo económico. Véase Saz Campos, I.: «Falangistas y católicos reaccionarios: una batalla político-cultural decisiva», en Mateos, A. (Ed.): *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008. Recomendamos también en el mismo libro, dada su relación con el contenido de este trabajo, la lectura del capítulo de Santacana, C.: «Superar la Guerra Civil: un reto cultural y político en la Cataluña de los años cincuenta», pp. 307-325.

² Archivo Fundación Nacional Francisco Franco. *Memorandum acerca de la situación creada en Barcelona en relación con los centros de enseñanza*, s. f., 3720. Todas las citas del texto, mientras no se indique lo contrario, proceden de esta misma fuente.

Los autores consideran que el pueblo español se halla en esos momentos en un clima de expectación, pues ha terminado una etapa política, que se podría calificar de *plaza sitiada*, y ha comenzado otra nueva etapa de prosperidad, llena de posibilidades «para el juego de las cosas políticas». Esta nueva coyuntura debía ser aprovechada por el Régimen para una revisión profunda de la actividad política. Todo esto, unido a la huelga de tranvías que tuvo lugar en el mes de marzo de 1951 –seguramente el detonante de este largo informe– animaron al redactor o redactores del mismo a escribirlo³. Llama la atención las constantes alusiones que hacen a los éxitos conseguidos en la etapa anterior de la Segunda República, que si bien les merece una descalificación general no les impide compararla con la etapa actual para que sirva de acicate constante a los dirigentes responsables de la política en general y de la enseñanza en particular.

1. Planteamiento del problema

No se atreven los autores del escrito a hablar abiertamente de problemas políticos: los problemas de Barcelona no son políticos –aseguran–, sino de administración, con una enorme trascendencia política:

Aprisionados entre vetustos reglamentos y viejas ordenanzas, ven los barceloneses, sin más culpa que la de pertenecer a una provincia, como ésta cae lentamente porque la administración no quiere renovarse. Y cuando piden enmiendas o tratos diferenciales se les acusa de separatistas.

Problemas extensibles a otras provincias españolas: mercado negro, insuficiencia de los salarios, escasez de materias primas, dificultades en el transporte, etc., aunque en el caso de Barcelona alcancen proporciones mucho mayores, ya que la ciudad cuenta con casi dos millones de habitantes y a su provincia le corresponde el 35 % del total de la industria española y el 11 % de la riqueza agrícola. A todo ello hay que sumar el peligro del catalanismo, fácil de despertar en determinadas personas ante cualquier trastorno de la vida cotidiana.

La vitalidad cultural, social, artística, editorial y musical de Barcelona, que fue despertada por el catalanismo, no fue aprovechada por el Estado a partir del 1 de abril de 1939:

³ Un amplio reportaje de los hechos ocurridos en esta huelga, que luego se extendió a otras ciudades españolas, puede consultarse en Fernández, S., «La primera gran protesta obrera», en Laviana, J. C. (Ed.): *El franquismo año a año. Lo que se contaba y ocultaba durante la dictadura. 1951. Franco cambia de guardia*. n.º 11, Madrid, Unidad Editorial, S. A., pp. 7-23. También en CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la victoria. La consolidación del nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 183-200.

Tras la violencia de la guerra, una especie de convalecencia conformista invadió los organismos vitales de la ciudad y de la provincia. Inhibición y palabrería son las notas comunes a todos los que han regido o regentado las instituciones y organismos más importantes de esta provincia.

Por diversas razones, como la leyenda de una ciudad dura y revolucionaria, nacida en la *Semana Trágica*, o el temor al separatismo, se ha seguido una política de recelo, ignorancia e ineptitud: rara vez los cargos del Estado han sido desempeñados por catalanes, centralización excesiva, divorcio entre los gobernantes y el pueblo catalán, y una gran ineficacia por parte de la administración. Ineficacia que es escandalosamente visible en las obras públicas, por ejemplo, si se compara la situación actual de las carreteras con las del tiempo de la Generalidad. «Todo esto –concluyen– crea un ambiente de desencanto y rebeldía entre la opinión», lo cual, no significa necesariamente una animadversión al Estado y al Régimen que lo sustenta.

2. Causas del problema

La causa principal no hay que buscarla en la función legislativa, sino en la ejecución de las mismas leyes. En concreto, en la desafortunada actuación de aquellos que en Barcelona han ocupado cargos directivos después del Alzamiento Nacional. Un repaso de los cargos y organismos principales arroja el siguiente balance:

2.1. Capitanes generales y gobernadores civiles

CAPITANES GENERALES ⁴	VALORACIÓN
Luis Orgaz Yoldi	Activo y popular, intervino con acierto en la vida local. Roces con los gobernadores civiles.
Alfredo Kindelán Duany	Tono aristocrático en su actuación. Relacionó al ejército con la alta sociedad.
José Moscardó Ituarte	Figura popular por su prestigio de héroe y su preocupación por el deporte.
José Solchaga Zala	Muy considerado por su gestión delicada e inhibición en las cuestiones políticas.
Juan Bautista Sánchez	Acentuó la independencia del anterior, manteniendo al ejército alejado de la política.
GOBERNADORES CIVILES ⁵	VALORACIÓN

⁴ El 8 de septiembre de 1943 ocho tenientes generales pedían a Franco por escrito la restauración de la monarquía. Curiosamente, de esos ocho generales, tres fueron capitanes generales de la IV Región Militar (Barcelona): Orgaz, Kindelán y Solchaga, y el quinto de la lista, Juan Bautista Sánchez, destacó como uno de los militares más comprometidos con el *juanismo*.

⁵ Respecto a la importancia que tuvieron los gobiernos civiles en la construcción del *Nuevo Estado* franquista, puede consultarse: SANZ HOYA, J.: «Camarada gobernador. Falange y los gobiernos civiles durante el primer franquismo», en NICOLÁS, E. y GONZÁLEZ, C. (Eds.): *Ayeres en discusión. Temas claves de Historia Contemporánea hoy* (IX Congreso de Historia Contemporánea), Murcia, Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, 2008. Las notas 2 y 3 reúnen abundante bibliografía acerca de esta cuestión. Por lo que atañe al caso de Barcelona habría que consultar el artículo de CLARÁ, J.: «Els governadors civils del

Wenceslao González Oliveros	Desacierto e intrascendencia de su gestión. No supo incorporar al elemento intelectual barcelonés. El <i>Instituto de Estudios Mediterráneos</i> , construido con el dinero procedente de multas y subvenciones, no tuvo ninguna relevancia cultural ni social. Podía haber sido la continuación del <i>Institut d'Estudis Catalanis</i> , pero sólo ha servido para colocar a unos pocos profesores muy bien remunerados, incluido el propio gobernador civil.
Antonio Correa Véglisson	A pesar de sus excelentes cualidades personales y un gran conocimiento de Barcelona, también se equivocó en el desarrollo de su gestión durante cuatro años y medio por dos motivos fundamentales: el excesivo personalismo y la falta de acierto en la elección de sus colaboradores. Abandonó completamente los dos pilares fundamentales de la vida barcelonesa: el intelectual –la universidad– y el social –los sindicatos–.
Bartolomé Barba Hernández ⁶	Creó la leyenda del <i>correismo</i> por perseguir a los colaboradores de su antecesor. Salvo su condición de militar, que siempre que podía aprovechaba para demostrarlo mediante frecuentes y eufóricas arengas patrióticas, no tenía cualidades para ser gobernador civil. «De su gestión, no quedó otro rastro que la inmoralidad de sus adláteres y un inoportuno reverdecer del catalanismo, albergado en una comisión <i>Abat Oliva</i> , que actuó libre e impunemente al amparo de una benevolencia cuyo calificativo menos peyorativo pudiera ser el de despiste».
Eduardo Baeza Alegría ⁷	Excelente persona que no abusó de su autoridad ni perjudicó deliberadamente a nadie. Sin embargo, destacó por no hacer nada para no complicarse la vida ni tener problemas con el ayuntamiento, el Partido o los sindicatos de la provincia, de modo que cuando los problemas llegaron solos no fue capaz de resolverlos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del documento citado en la nota 1. Utilizamos el mismo procedimiento en las tablas siguientes.

2.2. La Policía.

La policía de Barcelona funciona bien, tal y como se demostró en las huelgas pasadas, pues en realidad los que fallaron fueron los cuadros superiores de mando «que carecían del más elemental sentido político». Hay un gran descontento entre su personal por la mediocridad de los sueldos y las dificultades que ofrece la vida de la ciudad.

2.3. El Partido.

franquisme a Catalunya. Notes sociològiques», en *Quaderns del Cercle d'Estudis Històrics i Socials* 5 (1989) 33-54.

⁶ La valoración que hacen los autores de este memorando no coincide, lógicamente, con la del propio autor. Véase BARBA HERNÁNDEZ, B.: *Dos años al frente del Gobierno Civil de Barcelona y varios ensayos*, Madrid, Javier Morata Editor, 1948.

⁷ Casi siempre su nombre aparece vinculado a Carmen de Lirio, *vedette* de las salas de espectáculo del Paralelo. Al parecer, era de dominio público que mantenía relaciones extramatrimoniales con ella, algo que la propia interesada siempre ha negado. Véase MUNIESA, B.: *Dictadura y Transición. La España lampedusiana. I: La dictadura franquista. 1939-1975*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2005, p. 119.

La Falange en Barcelona carece de influencia política y social, como se puso de manifiesto en los últimos sucesos huelguísticos; incluso no fue capaz de imponer autoridad entre sus propios afiliados.

Es una cosa híbrida, dirigida por gentes sin preparación, ni fibra política, ni temple ni nervio, que entró hace ya tiempo en una especie de fase de liquidación. El espíritu de capilla, cuyo origen está en Correa, no ha permitido que Falange creciera con amplitud, pues los pocos que de ella formaron parte, han intentado convertirla en un mundo exclusivo, que explotan a su antojo.

Haría falta –siempre según los autores del memorando– una inteligente labor de prensa y, sobre todo, personas idóneas entre sus dirigentes, más difíciles de encontrar en los camisas viejas y menos entre los jóvenes de Acción Católica –no en la *Federación de Jóvenes Cristianos de Catalunya*– o en el Frente de Juventudes.

2.4. El Frente de Juventudes y la Acción Católica.

El Frente de Juventudes perdió su gran oportunidad de 1939 y en la situación actual arrastra «una vida lánguida y estéril sin encontrar ambiente ni personas para retoñar». Y ello por varias razones: falta de la debida ayuda religiosa; suficiente orden y organización; y suficiente formación, en especial, de los instructores nacionales, que son «unos profesionales sin espíritu juvenil que se contentan con una labor burocrática sin sentir los problemas de la juventud».

Ante esta realidad, al Frente de Juventudes sólo le quedarían dos grupos de muchachos con los que poder trabajar: los Flechas y los Rurales. Porque con los jóvenes mayores de 20 años, «desilusionados, decepcionados y deformados» ya no se puede hacer nada, salvo el devolverles la fe y la ilusión ofreciéndoles «algo muy grande».

Aparte de las juventudes falangistas están las juventudes católicas, que en la ciudad de Barcelona tienen una presencia muy intensa y que provienen en su mayoría de los colegios religiosos. Sin embargo, tampoco se puede esperar mucho de este grupo de jóvenes, pues muchas veces son tremendamente egoístas y antisociales, sólo preocupados por su salvación.

El resultado final ha sido una desconfianza mutua entre el Frente de Juventudes y la Acción Católica. Esta última consideraba perjudicial para los jóvenes el «espíritu revolucionario y violento del Frente de Juventudes»; en cambio, los mandos del Frente recelaban del «espíritu cauteloso y blando de ciertos núcleos católicos». Las dos organizaciones perdieron una oportunidad de oro para formar una nueva juventud.

Dentro de las organizaciones o entidades católicas, se pueden distinguir varios tipos:

<i>Rabiosamente españolista</i>	Espíritu de clase. Colegios de Jesuitas	
<i>Mezquinamente catalán</i>	Ciertos clérigos	
Núcleos selectos	La revista <i>Cristiandad</i>	
Social	Apostolado universitario. La Milicia universitaria	
Con mayores posibilidades	La <i>Acción Católica</i> . Dos tendencias opuestas:	
	Estrecha, resentida y mezquina, teñida de catalanismo; llena de temor a la más leve tendencia totalitaria	Españolista y ambiciosa, partidaria de adoptar nuevos métodos y de un acercamiento al Frente de Juventudes. Tuvo que ceder ante la primera tendencia.

Fuente: Elaboración propia.

Concluyen los autores este apartado con una llamada a la colaboración entre las distintas instituciones responsables de la educación de la juventud:

Todos estos grupos –católicos y falangistas– alcanzan solo el 33 % de la juventud catalana. El resto flota a la deriva en una sociedad egoísta, insolidaria y desagradable. El nivel cultural de estos muchachos es ínfimo, y carecen de la más elemental corrección ciudadana. [...].

Se impone pues frente a esta juventud desorientada un estudio profundo de sus problemas y soluciones, hecho con espíritu de cooperación verdadera por todos aquellos que se sienten responsables de su educación: la Iglesia, el Partido, el Magisterio, las Organizaciones Laborales y el Ejército.

2.5. Los Sindicatos.

A pesar de que Barcelona es la ciudad de España con mayor tradición sindicalista, hoy los sindicatos no son nada, se encuentran mal dirigidos y muy alejados de la realidad social de sus afiliados. Los empresarios no se han considerado nunca integrados y los obreros no se sienten representados, sobre todo después de que las últimas elecciones sindicales fueron un completo fraude.

2.6. La Delegación de Trabajo.

También falla aquí la dirección, aún más necesaria si tenemos en cuenta que Barcelona es una ciudad eminentemente industrial y cuna del sindicalismo. Quienes se encuentran al frente de la Delegación de Trabajo de Barcelona no destacan precisamente por su tacto, inteligencia, eficacia y discreción.

Quienes han escrito el informe aconsejan a continuación que la Delegación de Trabajo de Barcelona no se limite a interpretar y sancionar las disposiciones oficiales, sino a comunicar al Ministro las peticiones de la clase trabajadora catalana. En este sentido sería conveniente que tanto Vizcaya como Barcelona, por sus condiciones industriales y nivel de

vida de los trabajadores, fueran consideradas en las reglamentaciones como «zonas especiales» en cuanto a salarios y derechos laborales.

2.7. Industria, Comercio y Obras Públicas.

Dos dificultades fundamentales encuentra la actividad industrial de Barcelona: los funcionarios de la Administración, que impiden el establecimiento de nuevas industrias en la ciudad, no en las provincias; y la excesiva centralización de Madrid.

Respecto al comercio, ni la legislación ni los sindicatos han hecho nada para evitar el monopolio de los gremios de los comerciantes catalanes. Y en cuanto a las obras públicas se echa de menos la debida atención por parte del Estado, a diferencia de otras provincias españolas, sobre todo en carreteras y ferrocarriles.

2.8. La Diputación Provincial.

Debería conservar al menos la herencia de todas aquellas obras e iniciativas realizadas durante la Generalidad de Cataluña, «puestas al servicio de una propaganda separatista, pero reales y tangibles». Sin embargo, la Diputación no ha creado ninguna obra cultural nueva, y, lo que es más grave, apenas se preocupa de las que tiene.

2.9. El Municipio.

Mientras la prensa habla cada día del Gran Madrid, Barcelona, que en 1929 causó la admiración del mundo como gran ciudad, permanece abandonada por su Ayuntamiento. En el que, por otra parte, todo tiene su precio. El voto de un Concejal, la excepción de una ordenanza, la desviación de una calle, la concesión de un servicio. Hasta la provisión de una plaza de guardia urbano tiene su precio, y es del dominio público lo que por ella se paga.

A todo ello hay que añadir toda una larga lista de problemas propios de la ciudad no resueltos por el ayuntamiento: las aguas residuales, la vivienda, los mercados, la suciedad de las calles y, en especial, las comunicaciones. Un metro mal trazado, los suburbios mal comunicados y una compañía de tranvías que, al ampliar las vías, destroza la ciudad mientras en otras localidades más modernas implantan el servicio de autobuses.

3. La educación en Barcelona.

Como decíamos al comienzo, el memorando contiene un anexo bastante amplio dedicado a la educación. Lleva por título: *Problemas de la acción educacional en Barcelona*. La crítica, como veremos enseguida, es mucho más dura y concreta. Los autores hacen un recorrido por los distintos niveles de enseñanza –primaria, secundaria y universitaria, con una explicación más detallada de los dos primeros– y algunas consideraciones generales y sugerencias de mejora.

3.1. La Enseñanza Primaria.

La situación no es la misma en la capital que en los suburbios o en la provincia. Entre otras razones por el volumen que alcanza esta rama de la enseñanza.

3.1.1. Aspectos generales.

En **Barcelona** la enseñanza primaria está bien atendida, debido principalmente a la cantidad de colegios religiosos y de particulares que existen. Sin embargo, en los suburbios la situación es deplorable, agravada por la inmigración de familias humildes procedentes de otras regiones.

Contrastan, asimismo, las condiciones en que se encuentran las escuelas del Estado con las de los colegios religiosos y privados. En las primeras faltan medios, disciplina, cantinas; los maestros no cumplen con su función, la asistencia de los alumnos decrece y los centros escolares están mal distribuidos. Todos estos problemas son más graves en los suburbios, entendiéndose por tales, núcleos urbanos tan importantes como Hospitalet, Badalona y Santa Coloma. Por tanto:

La labor en estos centros oficiales de enseñanza primaria es urgente e inaplazable, ante todo, por el propio decoro del Estado, pues el contraste con la atención que en materia escolar dedicó la Generalidad, se presta a comparaciones ingratas y que constituyen un fermento de separatismo en el ánimo de los maestros que conocieron aquella época.

No entran los autores a valorar los centros particulares, si bien piensan que son demasiado numerosos y que salvando deficiencias pedagógicas la mayoría funciona bien. Otra cosa distinta sería juzgar la relación que mantienen con los órganos oficiales de la enseñanza estatal, el problema de los licenciados, las acusaciones de intrusismo, suplantación, etc. Por eso se recomienda una «rigurosa inspección» de todos los centros privados y clausurar los deficientes y clandestinos.

Mención especial merecen las escuelas primarias clandestinas, pues son un «amenazante peligro». Cada vez más numerosas en la periferia de la ciudad, situadas en pisos, sin maestros titulares ni autorización oficial, han llegado a preocupar al Obispo⁸ por el tema religioso y al SEM⁹ por cuestiones relacionadas con la enseñanza misma.

Si nos referimos a la **Provincia** el problema principal es la ausencia del maestro titular, a expensas de que el ayuntamiento conceda o no la subvención correspondiente:

⁸ Se refiere a Gregorio Modrego Casaus, obispo de Barcelona entre 1942 y 1967. Véase MUÑOZ ALARCÓN, F.; MARTÍ I BONET, J. M. y CATALÁN I CATALÁN, F.: *Gregorio Modrego Casaus: bisbe del XXXV Congrés Eucarístic Internacional de Barcelona. Documents i notes històriques*, Barcelona, Editorial Claret, 2002.

⁹ Servicio Español del Magisterio.

Mal endémico en la Escuela Nacional española, este problema es más agudo en otras provincias que en la de Barcelona. Sin embargo existe en algunas comarcas, especialmente en Berga, Vich y Manresa.

La Inspección Provincial es deficiente, francamente mala. Quisquillosa y a la vez amiga de compadrazgos y favoritismos, y en general mal dispuesta hacia los principios del Movimiento Nacional.

3.1.2. Aspectos concretos.

La cuestión económica se considera fundamental y especialmente dramática. Por ejemplo, si tenemos en cuenta que el coste de la vida ha subido unas ocho veces más, el maestro de la categoría más inferior gana hoy la cuarta parte del sueldo de 1936.

SUELDO ANUAL DE LOS MAESTROS (En pesetas)	
1936	[1951]
3.000 (sueldo)	7.200 (sueldo)
2.000 (casa-habitación)	7.200 (casa-habitación)
3.000 (Gratificación del Patronato Escolar)	
TOTAL: 8.000	TOTAL: 14.400

Fuente: Elaboración propia.

La consecuencia lógica es que ningún maestro puede vivir de su profesión ni dedicarse plenamente a su labor si no se mejoran sensiblemente las condiciones económicas. Lo demás es hacer literatura:

Y de la peor especie, porque su evidente falsedad linda con el sarcasmo más escandaloso. No es extraño que la reacción de los maestros –en un clima de inmoralidad, de negocios fáciles y de impunidad– sea la desmoralización de la clase y la pérdida de todo respeto hacia la autoridad: escépticos, endurecidos y desesperados, no creen en nada, porque las promesas incumplidas largos años han agotado su capacidad de fe.

El Patronato Escolar de Barcelona. Es el mejor instrumento, a juicio de los autores, para que los maestros salgan de la situación de miseria y privaciones en la que se encuentran, y recuperen la vocación docente. Y si en 1939 hubo razones políticas para suprimirlo, ahora razones pedagógicas, que son políticas, de interés nacional aconsejan su restablecimiento inmediato. Lo contrario supondrá un gran retroceso educativo en «una provincia culta y progresiva como Barcelona».

Los objetivos y funciones de este Patronato, que funcionaba ya antes de la Segunda República, son descritos en el documento del siguiente modo:

Se trata de una institución creada y sostenida por el Ayuntamiento de Barcelona, que, a cambio de una subvención anual de 3.000 pesetas por cada maestro (y otras atenciones tales

como material escolar, edificios, cantinas, colonias, etc.) imponía como consecuencia: la selección del personal docente entre las propias plantillas del Estado; una hora diaria de clase más, así como instituciones circunesculares y postesculares; gratuidad absoluta de la enseñanza y aportación del material necesario; edificios adecuados, limpieza, aportaciones extraordinarias en caso de necesidad, excursiones, cines y una cuidadosa especialización del personal docente; preparación y control riguroso del trabajo de cada día y de cada curso; exigencia de un sistema pedagógico eficiente no rutinario y procurando elevar progresivamente el valor formativo de la escuela, y, finalmente, mantenía contactos y recogía las experiencias de la actualidad mundial en materias pedagógicas.

La representación del Magisterio. A diferencia de otros profesionales, los maestros carecen de representación eficaz, pues el SEM no puede considerarse como una institución de carácter corporativo, sino como «un servicio disciplinario y oficial». Además, en el caso de Barcelona está totalmente desprestigiado, debido entre otras razones a la mala gestión económica y administrativa –poco limpia– de las personas que se encuentran al frente.

La Dirección General de Enseñanza Primaria. Después de trece años de gestión «absolutamente negativa y nociva» de su director general, Romualdo de Toledo, es el momento de recuperar el terreno perdido y de imprimir a la pedagogía nacional «un ritmo enérgico, nuevo, revolucionario», antes de que el Ministerio y el propio Régimen acaben desprestigiados. El modo más rápido y eficaz puede ser acudir a la UNESCO y comenzar por implantar los métodos pedagógicos más modernos, sin que ello signifique servilismo o renunciar a «nuestras esencias religiosas y patrióticas». Y advierten:

Que no se hable más, por Dios, de los maestros socialistas y catalanistas de la Escuela laica, masónica y desarraigada de Marcelino Domingo y compañía. Porque la verdad es que nuestra apatía, nuestro abandono, la ignorancia, la inmoralidad, la rutina, la vacía grandilocuencia, y la miseria, la sórdida existencia del actual magisterio, están haciendo buenos a aquellos caballeros... Mucho cuidado, mucho tacto, mucha energía y mucho dinero en la D. G. de Enseñanza Primaria. Aun a costa de Colegios Mayores y de Residencias e instalaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Administración y habilitaciones. Mejor los concursos abiertos –ya se hacían en tiempos de la Dictadura– que los concursos anuales, y prontas respuestas a las reclamaciones administrativas que hacen los maestros. En cuanto a las habilitaciones, hoy se otorgan de forma arbitraria, cuando antes se concedían por concurso a los mejores maestros.

Escuela Normal y Direcciones de Escuelas Graduadas. La Normal de Barcelona sigue tan mal o peor que antes de la guerra. Además de la inmoralidad que demuestran profesores y alumnos en las calificaciones, el «tono formativo es bajísimo, rutinario y “ñoño” y sin valor alguno para los futuros maestros». Por si esto fuera poco, se ha colocado como

directores de las escuelas graduadas a los peor preparados, con el consiguiente desprestigio de la enseñanza primaria en Barcelona, en beneficio de los colegios particulares.

La Inspección de Primera Enseñanza. El inspector se encuentra «emparedado» entre la miseria del maestro y la incompreensión de la superioridad. Nada de extraño tiene que él también haga dejación de sus funciones y se dedique a otras profesiones o a obtener un sobresueldo con las propinas de los colegios “inspeccionados”. Llama la atención, por ejemplo, la escasez de publicaciones aparecidas desde 1939 en comparación con la gran cantidad de obras anteriores a 1936.

El problema de los sancionados. Aun reconociendo los autores del memorando que la depuración del magisterio era necesaria, no tienen ningún reparo en denunciar los errores e injusticias cometidos, así como sugerir actuaciones concretas y advertir de algunos peligros. Merece la pena reproducir el texto completo:

Es ésta una cuestión que parece haberse complicado innecesariamente. Pocas instituciones del Estado han sufrido una depuración tan encarnizada y severa; destituciones, destierros, traslados, inhabilitaciones para cargos de confianza. Y se comprende la causa: es absolutamente necesario contar con personal de confianza y adhesión probada para una tarea tan delicada como la educativa. Pero por desgracia, a esta labor depuradora de rigurosa selección no han seguido medidas de carácter constructivo para fertilizar el terreno, una vez limpio de cizaña. Y sobre todo, no se ha intentado recuperar a los maestros justa o injustamente sancionados, los cuales, una vez cumplida la sanción no han podido reintegrarse a sus cargos, de donde, los destierros o traslados por un tiempo limitado a cinco años, por ejemplo, subsisten a los doce años de su aplicación y llevan camino de convertirse en condenas perpetuas, con los consiguientes perjuicios de alejamiento de las familias. Además, muchos de los maestros expulsados, rigen hoy pequeñas academias clandestinas, desde las cuales destilan en las mentes infantiles todo el rencor que su situación alimenta constantemente.

Desde luego no es fácil arreglar esta cuestión, pero parece evidente que se ha aplicado a los maestros una crueldad innecesaria y a la larga contraproducente. Además, muchos expulsados han perdido los derechos de jubilación ganados tras largos años de trabajo. Quizás se podría ofrecer a los que se considere dudosos una oportunidad de incorporarlos y atraerlos a los grandes y amplios ideales de Dios y Patria que informan nuestro Movimiento.

3.1.3. Consideraciones generales y sugerencias en torno a la enseñanza primaria

«Hace falta un ideal» que devuelva la ilusión y las ganas de trabajar a los maestros; algo que si supo hacer muy bien la República, como lo demuestran la gran cantidad de revistas, publicaciones, congresos, cursillos, asambleas y misiones culturales de entonces.

Es necesario acabar con el enchufismo en la provisión de cargos, pues el resultado está a la vista de todos: directores que no dirigen, inspectores que no visitan las escuelas, plazas de oposición vendidas al mejor postor, triunfo de los ineptos y hundimiento de la escuela. Hay que ejercitar también la función pedagógica con la mayor eficiencia, algo que no está reñido

con la religión o el patriotismo; dignificar la figura del maestro, premiar al que trabaja en la escuela, acumula experiencias y acredita su vocación; abrirse al mundo exterior, a otras técnicas y experiencias extranjeras que puedan servir a nuestro espíritu nacional, pues la última palabra en pedagogía no la han dicho, como sostienen algunos, ni San José de Calasanz, ni el P. Manjón o Huarte de San Juan.

Es muy importante que el maestro tenga estabilidad económica, buena formación técnica y espiritual, reconocimiento social y un trato de afecto y estima general, sobre todo por parte de las autoridades.

¿Cómo debe ser el maestro? Ni «el joven vanidoso y pedante, socialista y anticlerical» de 1931, ni el tipo de antes –que es el de hoy– «desmedrado, servil y rutinario»:

Y no obstante, la imagen perfecta del maestro está en todas las mentes: un profesional digno, consciente, ejemplar, educador del pueblo, sostén de la sociedad y lleno de energía, de iniciativa y de espíritu de trabajo y de progreso. Religioso, de verdad; patriota, sin gestos ni alardes verbales; trabajador consciente de su alta misión, y un gran ideal colectivo, capaz de suscitar un espíritu de cuerpo y un auténtico honor profesional de clase, por delante. Y perfeccionamiento de las Normales, de las oposiciones, realización de cursillos de perfeccionamiento, viajes de estudios, en fin, un ambiente diferente, para que desaparezca el actual caos del Magisterio español.

3.2. La Enseñanza Media.

Aproximadamente la mitad de este apartado lo dedican los autores a analizar los problemas que tiene la enseñanza media en España, para luego detenerse ya en los de Barcelona en particular.

3.2.1. Problemas del plan vigente de Enseñanza Media.

Todos los males que padece la enseñanza media en España se deben al plan vigente de 1938, cuando era ministro de Educación, Pedro Sainz Rodríguez¹⁰. Un plan que favorece principalmente al sector privado de la enseñanza, en concreto a los intereses de los colegios religiosos, razón por la cual se mantiene.

La Ley de 1938 ha hecho posible que existan centros de enseñanza media poco solventes, «al amparo de una libertad lindante en la anarquía». El pase de asignaturas y cursos

¹⁰ Nos hemos ocupado de esta Ley de 1938, así como de los problemas de su reforma, algunos de los cuales se enumeran a continuación en este memorando, en ALFONSO SÁNCHEZ, J. M.: *Iglesia y Estado. La actuación de la Iglesia católica en la legislación educativa española: Leyes de Enseñanza Media de 1938 y 1953*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999; ID.: *Correspondencia entre Pla y Deniel, Ruiz-Giménez y Olaechea (1951-1953). El conflicto político y eclesial ante la reforma de la enseñanza media*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 2004; ID.: *Iglesia, Política y Educación en España (1940-1960). Documentos del Archivo Pla y Deniel. Tomo II. La reforma de la enseñanza media*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2007.

se ha convertido en muchos casos en un simple «trámite comercial»; y la única prueba estatal que es el **Examen de Estado** no sirve, además de desprestigiar a los catedráticos de instituto.

En cuanto al **profesorado**, se critica duramente el intrusismo que sufren los licenciados, porque en muchos colegios dan clase personas que no tienen título. Colegios que incumplen la ley, pues no reúnen el número necesario de licenciados en Letras y Ciencias que deben tener. La tolerancia de estas ilegalidades hunde profesionalmente a los mismos licenciados y culturalmente al país, con el grave peligro que todo ello supone para la propia estabilidad del Régimen. Se apunta concretamente al resurgir de la Institución Libre de Enseñanza:

Los licenciados son los parias intelectuales... ¡Qué gran levadura para una revolución roja! Hay que tener en cuenta que algunos de ellos ganan menos que un obrero especializado, pero... tienen talento. ¡Cuidado!, lo repetimos. Porque ya empiezan a asomar en diversos puntos de España (Valencia, Málaga, Tarragona y Barcelona) los licenciados que arrastrados por ciertos elementos fomentan un estado de opinión y estimulan actitudes, que si no van directamente contra nuestros principios, podrían enfrentarnos con nosotros en circunstancias propicias para ello. Nos referimos concretamente a un renacer de la antigua Institución Libre, cuyo promotor es un tal Cano, de Valencia, y que cuenta ya con unos 200 licenciados de toda España. Mucho cuidado, pues. Que hay *tolerancias* que matan...

Y mientras los **grandes colegios religiosos** –grandes por sus edificios, matrícula y tasas académicas que reciben– monopolizan la enseñanza, los **pequeños colegios seculares** apenas pueden sostenerse. Entre los primeros los hay buenos –los que tradicionalmente vienen enseñando desde hace más de 50 años–, medianos y malos –los que han surgido después de la Ley de Sainz Rodríguez–. Entre los segundos, no son colegios reconocidos, sino sólo autorizados, las condiciones higiénicas y pedagógicas aconsejan su cierre inmediato, aun cuando tengan un profesorado competente y titulado.

3.2.2. Los Institutos de Enseñanza Media y los catedráticos.

Los institutos del Estado tienen buenos profesores, pero sus aulas están vacías, lo cual produce una lógica decepción, cuando no desesperación, en los mismos. Además, los institutos compiten con los colegios y salen claramente perjudicados, pues todos sus servicios cuentan con peores dotaciones y los alumnos saben que aprueban más fácilmente en los colegios que en los institutos.

Respecto a los catedráticos de instituto su situación es bastante similar a la de los maestros: apenas tienen para vivir con dignidad. Por ejemplo, un catedrático con veinte años de servicio y en un buen instituto cobraría unas 35.000 pts. al año. Y aparte de la mala

situación económica en la que se encuentran, se les niega el derecho que tienen como catedráticos a examinar. Por tanto:

1º. Puesto que los catedráticos de instituto son funcionarios del Estado, es fundamental que se les reconozca que ellos son «Estado» y que los alumnos que han hecho el bachillerato con el Estado no tienen que ir a la universidad a hacer un examen que lleva tal nombre. Sólo deben pasar esta prueba los estudiantes de la enseñanza privada.

2º. Reforma del plan de estudios de 1938, porque se ha quedado anticuado y no ha conseguido los resultados que se esperaban.

3º. Revalorización del título de catedrático de instituto, mejorando sus condiciones económicas y devolviéndole la función examinadora y el prestigio social que han perdido.

4º. Mejora sustancial de los institutos nacionales de Enseñanza Media: «Hay Institutos en edificios vergonzosos y con instalaciones miserables».

5º. Puesto que en muchos países la Enseñanza Media es obligatoria, en España, al menos, debería exigirse «para toda carrera y destino del Estado».

3.2.3. Los Institutos de Barcelona.

En Barcelona existen en ese momento siete institutos –cuatro de chicos y tres de chicas– bastante mal distribuidos, pues hay barrios con mucha población que están completamente desatendidos. El Estado debería velar para que sus institutos no salgan mal parados si se les compara con los anteriores catalanistas. A esta recomendación general que hacen los autores, le siguen otras que resumimos a continuación:

1ª. Barcelona debe tener una **Secretaría Única** que recaude todas las matrículas de la Enseñanza Media y distribuya a partes iguales los derechos correspondientes a su personal.

2ª. Los **sueldos de los profesores** son insuficientes, entre otras razones porque Barcelona es la ciudad más cara de España. Y mientras los catedráticos de instituto de Barcelona cobraban antes de 1936 una gratificación de residencia de 7.000 pts. anuales, ahora ha quedado reducida a 3.000 pts.

3ª. Los **alumnos oficiales** deberían distribuirse en los institutos según la calle y barrio en el que vivan. Los **alumnos libres** deberían repartirse a partes iguales entre los institutos examinadores.

4ª. El **coste de la matrícula** en Barcelona tiene que ser más caro que en el resto de España, pues todos los servicios lo son. Esto no debe excluir la concesión de matrículas

gratuitas a los alumnos de las familias pobres «que demuestren la debida aplicación y buen comportamiento».

5ª. Es urgente que el Estado construya institutos modernos y les dote de los servicios que las exigencias de la vida actual reclama (clases, laboratorios, sala de música, campos de deporte, biblioteca, restaurante, etc.).

3.2.4. Pequeña historia de los locales de los Institutos de Barcelona.

<i>Instituto Balmes</i>	Hasta 1931 fue el único que había en Barcelona. Instalado en la Autónoma, por diversas razones la misma Universidad se encargó de «arrojarlo» con ocasión de la guerra. Después de instalarse en un palacete de la calle Mallorca, actualmente ocupa un local en la Vía Layetana, esquina Consejo de Ciento, «que no reúne condiciones, está resquebrajándose y que no es del Estado».
<i>Instituto Montserrat</i>	Creado después de la <i>Liberación</i> , el instituto sólo existía en las páginas del Boletín Oficial, pues no había local, y las reuniones del claustro de profesores tenían lugar en el café <i>Turia</i> . Fueron los propios profesores los que buscaron un local en la Avenida Generalísimo, esquina Balmes, hasta que el edificio fue adquirido por el Círculo Ecuéstre; el mismo Círculo se encargó de construir el actual edificio del instituto, sito en la calle Copérnico, 42.
<i>Instituto Menéndez Pelayo</i>	Es el antiguo <i>Salmerón</i> que se instaló durante la República. Luego pasó al edificio de la fundación escolar <i>Blanquerna</i> de «matiz catalanista, que fue incautado sin expediente ni indemnización alguna». A pesar de los intentos de su director, Marín y Peña, por legalizar la situación para que el Estado adquiriese la propiedad del edificio, no fue posible debido a las presiones de «potentes fuerzas catalanistas».
<i>Instituto Ausias March</i>	Creado después de la guerra se encuentra en la calle Muntaner, muy próximo al <i>Menéndez Pelayo</i> . Entre los dos institutos no reúnen más de 400 alumnos. Su alquiler cuesta 5.000 pts. mensuales.
<i>Instituto Verdaguer</i>	Instituto femenino creado también después de 1939. Situado en pleno parque de la Ciudadela ocupa locales que son propiedad del Ayuntamiento de Barcelona, el cual está deseando desalojarlo de allí para ampliar instalaciones del parque zoológico.
<i>Instituto Pi y Maragall</i>	Se instaló durante la República en un edificio de un particular. Tiene la ventaja de que se paga poco de alquiler, pero no reúne condiciones y el propietario hace todo lo posible por deshacerse del inquilino.
<i>Instituto Milá y Fontanals</i>	Lo mismo que el Instituto <i>Montserrat</i> sólo existía en el papel del Boletín Oficial. En este caso los profesores se reunían también en otro café llamado <i>Terminus</i> . Posteriormente pasó a un local del marqués de Camps, en la calle de Canuda, en un caserón viejo y sin ninguna condición higiénica, con siete clases para 200 muchachos.

Fuente: Elaboración propia.

Consideración final:

Total: siete Institutos y ningún edificio es propiedad del Estado. Mientras el Ayuntamiento de Barcelona posee magníficos Grupos Escolares, construidos expresamente, la acción cultural del Estado en la Enseñanza Media es absolutamente ridícula. Si comparamos esta situación con la de Madrid, nos encontramos en la Capital de España con 7 Institutos, de

los cuales 6 poseen edificios nuevos, propiedad del Estado. Y nos asalta una amarga duda: ¿quién fomenta, aunque sea, indirectamente, el separatismo en Barcelona?

3.3. La Enseñanza Universitaria

A diferencia de lo que ocurría con la Ley de Enseñanza Media, cuyo problema principal era su aplicación y observancia estricta, en el caso de la Ley de Ordenación Universitaria ocurre todo lo contrario: el mal deriva de su incumplimiento. Orientada a una labor de selección, no acertó a prever el hecho de la masificación de la universidad y la consecuencia que de ello se deriva: un descenso en el nivel medio de la preparación universitaria.

Los catedráticos prestan más atención al ejercicio de sus profesiones liberales que a la función docente. Los adjuntos y ayudantes se limitan a actuar como sustitutos y están mal retribuidos, mientras otros profesores universitarios tienen remuneraciones más que suficientes. No hay clases prácticas, no se dan cursos especiales ni se realizan tareas de investigación y de seminario.

La Universidad de Barcelona merece un trato aparte, aunque participe de los problemas comunes al resto de universidades y presente algunos más. Para los autores de este memorando Barcelona no tiene universidad porque no tiene un rector con suficiente prestigio y autoridad, como pueden ser un Laín o un Tovar. A todo ello hay que añadir un claustro universitario fragmentado y en continuas luchas personales. «Y si “todo reino dividido, perecerá”, el mal que amenaza gravemente la existencia de la Universidad de Barcelona es el “catalanismo”». A esta amenaza conducen tres hechos fundamentales:

1º. Nadie se ha preocupado de continuar la huella de la Universidad Autónoma: biblioteca universitaria, modernas aulas, laboratorios y seminarios, superando todas estas realizaciones «con un sentido político, cultural y hasta humano, radicalmente contrario a todo cuanto significó la aventura secesionista». Lo único que se ha hecho después de 1939 es construir una capilla y el Aula Magna.

2º. Por diversas razones –fama de la Universidad Central o incluso de la de Salamanca– no existen en la Universidad de Barcelona figuras nacionales de prestigio que contrarresten a los catedráticos catalanistas.

3º. Los profesores de otras regiones o incluso catalanes contrarios al catalanismo «no pasan de ser discretas medianías».

Con el fin de recuperar políticamente a la Universidad de Barcelona «para la gran idea nacional del 18 de julio», proponen cuatro soluciones:

1ª. Colocar en las cátedras más importantes de la universidad a las figuras de mayor prestigio nacional y proveer las cátedras vacantes con profesores competentes, «a quienes bastará con exigir la adhesión al Régimen que se requiere para ser opositor, si no han sido catalanistas, puesto que si lo son o lo han sido, no deben ser catedráticos».

2ª Poner orden tras largos años de anarquía. Que no ocurra como con el catedrático de Derecho Político, Sr. Ollero, que sólo se presentó en la universidad para tomar posesión.

3ª Armonía entre las personas que trabajan en la universidad. «Para ello es preciso eliminar elementos de discordia y desvirtuar malentendidos antes de que el rencor los perpetúe».

4ª Hace falta un rector de la propia universidad catalana, para que no sea considerado un rector *de importación*: «Un Rector catalán, con prestigio universitario, independiente, —es decir, no vinculado a ningún clan— y sobre todo que sienta a España limpiamente, aunque este sentimiento sólido, firme y profundo, no aflore necesariamente a la superficie a cada paso con manifestaciones patrioterías impropias de la seriedad universitaria».

Por último, es urgente construir nuevos edificios para Ciencias y Farmacia, instalaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, sobre todo, un Colegio Mayor. Incluso podrían crearse dos Colegios Mayores, uno para estudiantes españoles y otro para extranjeros e hispanoamericanos, en un edificio que está casi terminado y con una capacidad de 400 plazas. En resumen: «Demostrar que el Régimen tiene por lo menos el mismo interés por la Universidad de Barcelona como por la de Madrid».